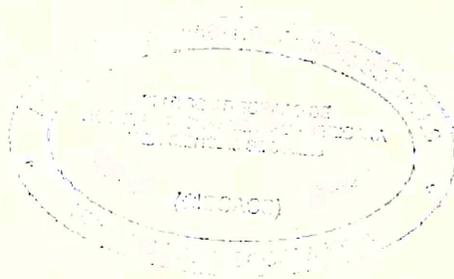


**AVANCES
DE INVESTIGACION**

AÑO 1993

AVANCE 86

**LOS CAMBIOS EN LAS PROPUESTAS ORIGINALES
DEL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE:
TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO
DE LA AGROINDUSTRIA**



Olga Villalta Villalta

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**



El Instituto de Investigaciones Sociales publica la Serie Avances de Investigación con el propósito de suscitar debates y críticas antes de su publicación definitiva.

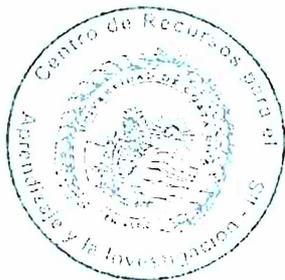
Ilustración de la contraportada: Serpiente emplumada, Cerámica Vallejo Policromo de la Gran Nicoya, Guanacaste, Costa Rica. Propiedad de Molinos de Costa Rica.

La serpiente emplumada se manifiesta como una constante de la simbología precolombina desde América del Norte hasta América del Sur y está relacionada con la sabiduría semi-divina a lo largo de la historia.

Correspondencia y canje dirigirlos a:
Centro Integrado de Documentación
Centroamericano en Ciencias
Sociales (C.I.D.C.A.S.)
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad UNiversitaria Rodrigo Facio
Código 2060
San Pedro de Montes de Oca
San José, Costa Rica

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

LOS CAMBIOS EN LAS PROPUESTAS ORIGINALES
DEL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE:
TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO DE
LA AGROINDUSTRIA



Olga Villalta Villalta

AVANCE NO. 86

Febrero 1993

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Manuel A. Solís. Coordinador
Msc. Ciska Raventós
Dra. Marielos Rojas
Msc. José Ml. Valverde

INDICE

PRESENTACION	i
INTRODUCCION	1
1. PROPUESTAS EN CUANTO A TENENCIA DE LA TIERRA Y MODIFICACIONES INCORPORADAS	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Disposiciones del Proyecto de Riego que pretendian modificar la estructura de tenencia de la tierra	6
1.3 La respuesta de los ganaderos y terratenientes	6
1.4 Posiciones de algunos sectores sociales que manifestaron respecto a la aprobaci3n del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque	13
1.5 Sntesis	19
2. EL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE Y LA PROPUESTA DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL	21
2.1 La Agroindustria en Costa Rica en la D3cada de los Sesenta y Setenta	21
2.2 El Plan Nacional para el Desarrollo Agroindustrial de Costa Rica	25
2.3 Las Propuestas de Desarrollo Agroindustrial en el PRAT	27
2.4 CODESA y el Desarrollo Agroindustrial del Proyecto de Riego	29
2.5 An3lisis Comparativo entre las propuestas del PRAT y del Plan Nacional para el Desarrollo Agroindustrial	32
3. CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFIA	39

PRESENTACION

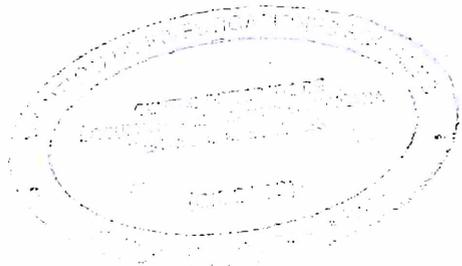
El informe que sigue es producto de una valiosísima investigación hecha en la provincia de Guanacaste, bajo los auspicios de la Universidad de Costa Rica, en relación con el proyecto de Riego Arenal-Tempisque.

En él, se presenta un breve análisis de dos propuestas originales que tenía el proyecto y que, por diversas razones de índole política y económica, no se llevaron a la práctica. Asimismo, se estudia una propuesta de desarrollo agroindustrial que estaba ligada a ese proyecto.

Con espíritu acucioso, la M.Sc. Olga Villalta, profesora de la Sede de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica, ha sabido abordar el tema, y lo desarrolla desde una perspectiva histórica y social, poniendo énfasis en los factores políticos y circunstanciales que se movieron en pro y en contra del mencionado proyecto.

Esta investigación, a no dudarlo, trazará un sendero en el campo social, por la variedad de posibilidades abarcadas, y será de suma utilidad para autoridades políticas, estudiantes, asociaciones y vecinos del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque.

Lic. Juan Santiago Quirós
Director
Sede Regional de Guanacaste



INTRODUCCION

A continuación, se presenta el segundo Avance de Investigación del proyecto "Impacto socioeconómico del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque en la provincia de Guanacaste"¹. Este documento tiene como objetivo, discutir respecto a dos propuestas originales del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque (PRAT)² que fueron posteriormente modificadas; se identifican algunas determinantes de nivel estructural y regional que provocaron los cambios en las propuestas analizadas. La primera se refiere, a los propósitos de reformar la estructura de tenencia de la tierra en el área que comprendería el PRAT. La segunda propuesta, se relaciona con la finalidad del proyecto de crear un complejo Sistema de Producción Agroindustrial en la zona de influencia³. Ambas propuestas se ubican en momentos distintos: la primera se ubica en el documento del Proyecto de Riego originalmente planteado (en ese entonces se denominó "Distrito de Riego de Moracia") y que se presentó a la Asamblea Legislativa en abril de 1975. La segunda propuesta se sitúa en el Plan Maestro de este proyecto finalmente aprobado en 1979. Aquí se le denominó "Proyecto de Riego de la Cuenca Baja del Río Tempisque". En cuanto a la propuesta de reformar profundamente la estructura de tenencia de la tierra en el área del Proyecto, se polemizó fuertemente durante su discusión en el órgano legislativo: se generó una dinámica de conflicto que condujo al retiro del Proyecto de Riego, tan sólo veinticinco días después de

¹ El primer avance se denomina, Estructura general y orientación del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque, Costa Rica, San José, Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Sociales, N° 85, octubre 1992.

² Recuérdese que anterior a esta denominación actual, el proyecto recibió otros nombres: inicialmente en abril de 1975, fue enviado a la Asamblea Legislativa con el nombre de "Distrito de Riego de Moracia"; posteriormente en 1978, en su Plan Maestro aparece con el nombre de "Proyecto de Riego de la Cuenca Baja del Río Tempisque; y finalmente, a partir de 1983 (ley de la República 6877) recibe el nombre de "Proyecto de Riego Arenal-Tempisque" PRAT. En adelante se citará con esta sigla.

³ Así se expresa, entre otros, en el objetivo general del PRAT-Plan Maestro.

haberse presentado a discusión⁴.

Además se expone, una caracterización de la dinámica social dada en la época alrededor de los hechos citados. Específicamente, se trata de información respecto a las posiciones asumidas por los distintos sectores sociales del país, ante las propuestas de reforma agraria contenidas en el PRAT.

Luego del análisis anterior y a modo de segunda parte, se estudiará la propuesta de desarrollo de un "Sistema de Producción Agroindustrial" del PRAT.

Para su mejor comprensión, se hará una síntesis de las políticas nacionales de desarrollo de la agroindustria de la época. Ello, por constituir el contexto dentro del que adquieren sentido los propósitos de desarrollo de esta rama de la industria en ese Proyecto de Riego. Con estas bases, se procede a exponer las especificidades de la propuesta de desarrollo de un Sistema de producción agroindustrial contenidas en el PRAT. De seguido se analiza el papel de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), en relación a esa propuesta y se hace una caracterización de las subsidiarias de CODESA presentes en el área del PRAT; también se establecen relaciones comparativas entre los objetivos del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque y los objetivos de la política nacional de desarrollo agroindustrial.

Finalmente, se anotan algunas conclusiones sobre las propuestas del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque y sus modificaciones, analizadas dentro del contexto global del país.

No debe olvidarse que las modificaciones en las propuestas originales citadas, tuvieron como contexto la política y acciones del Estado costarricense imperante en la época. Estas "no pueden estudiarse aisladamente ya que son parte de un proceso de desarrollo histórico y se llevan a cabo en condiciones económicas y sociales determinadas, que es preciso conocer para entender plenamente la lógica a que corresponden"⁵.

En este sentido la perspectiva global en el análisis que se hace, no debe perderse de vista.

⁴ El proyecto se presentó a discusión a la Asamblea Legislativa el 5 de abril de 1975 y se anunció su retiro en el discurso presidencial del 1º de mayo del mismo año.

⁵ Rodríguez S. Estructura agraria de Guanacaste y políticas estatales en el Distrito de Riego Arenal-Tempisque, San José, Universidad de Costa Rica, tesis de grado: Escuela de Sociología, 1968, pág. 3.

1. PROPUESTAS EN CUANTO A TENENCIA DE LA TIERRA Y MODIFICACIONES INCORPORADAS

1.1. Antecedentes

En toda economía agrícola bajo riego, el agua y la tierra constituyen los ejes principales del proceso.

Convertidos en factores y de acuerdo a los objetivos iniciales del PRAT, ambos elementos se articularían de la siguiente manera:

FACTOR AGUA: El PRAT atendería el problema de las graves sequías que históricamente han afectado la región guanacasteca. Ello utilizando las agua residuales del Proyecto Hidroeléctrico de Arenal.

FACTOR TIERRA: El PRAT intentaría ser una experiencia piloto de reforma agraria profunda⁶, en una zona que se caracteriza por ser la de mayor concentración de la propiedad sobre la tierra a nivel nacional.

Respecto a este último factor, debe tenerse en consideración que en la zona existía un fuerte predominio de las hacienda ganadera extensiva. De acuerdo con el Atlas Estadístico de Costa Rica N° 2, se ubican en esta región las fincas más grandes del país predominando la hacienda ganadera. Esta característica de elevada concentración de la propiedad sobre la tierra definía a la zona, según las políticas estatales, como una región atrasada con un gran potencial para el desarrollo del capitalismo. (Rodríguez: 1988:159).

El mismo autor afirma que debido a esa situación, la zona que involucraba las subregiones del Valle del Tempisque (cantones de Liberia y la Cruz y el Valle de Lagaces- excepto el Distrito la Sierra), se convertirían en un área demostrativa de la política agraria del Estado, a partir de la segunda mitad de la década de los setenta. Esta política comprendía dos aspectos esenciales: 1. Un aspecto reformista; que consideraba la necesidad de efectuar cambios en la estructura de tenencia de la tierra, sin implicar

⁶Según el estudio de Rodríguez S. mencionado, el fenómeno más importante que se presentaba en la época y que constituía el meollo del asunto, era el aumento sin precedente de las invasiones precaristas y en general del movimiento campesino. Para el mismo autor este contexto fue lo que llevó a que la cuestión agraria ocupara uno de los primeros lugares en la agenda de problemas sociales vigentes (págs. 143-145).

lógicamente, cambios en las relaciones de producción capitalistas. y 2. Un aspecto desarrollista, a través del cual se pretendía transformar la dinámica económica agropecuaria.

En este sentido, podría afirmarse que el Proyecto de Riego obedeció de manera directa, a la política del Estado de transformar el régimen de tenencia de la tierra altamente concentrado que obstaculizaba el desarrollo del capitalismo. Véase en el cuadro N°1 la distribución de la tierra en el área del Proyecto de Riego en el año 1973. Obsérvese como veintidós fincas que constituían el 4.43% del total de las fincas, poseían el 76.78% de la tierra dentro del área del Proyecto: ello equivale a 124.389Mz de tierra. En el extremo opuesto, el 72.2% de las fincas que se situaban dentro del área del Proyecto, constituían tan solo el 4.72% del total de la tierra: ésto equivale a un total de 7.644Mz de tierra.

Según datos del Semanario Universidad⁸, los propietarios de las fincas más grandes de la época eran: a. Los hermanos Donald y David Stewart (Hacienda Mojica 60.000 Hs); b. Los hermanos González Alvarado (Hacienda el Pelón); c. Los hermanos Clachar (Hacienda el Real); d. Rancho Gesling; e. Sociedad Anónima Gisa; f. El señor Manuel Girón; y g. El señor Chale Guilen.

Al respecto Rodríguez S. anota, "el Estado intentó transformar la estructura de tenencia de la tierra en la bajura guanacasteca, con el fin de eliminar la principal barrera social que obstaculizaba el desarrollo del capitalismo en el agro de la zona: la excesiva concentración de la propiedad sobre la tierra, que inhibía la formación de agroempresas capitalistas a la vez que provocaba la emigración de la fuerza de trabajo"⁹. En relación con este aspecto, una de las conclusiones a que llega el Plan Maestro elaborado en 1978 anota, "El desarrollo del Área de Estudio debe permitir el uso eficiente, no solo del agua sino de las tierras y cultivo. La región tendría que experimentar una gradual reestructuración en la tenencia de la tierra que rectifique los desequilibrios extremos y resultan unas unidades agrícolas de tamaño y manejo óptimo" (Plan Maestro:18).

⁷ En esa época al Proyecto se le denominaba "Distrito de Riego de Moracia". Este era el nombre que recibió la provincia de Guanacaste en el siglo XIX.

⁸ "En Arenal: terratenientes corren a Tributación". Semanario Universidad, Universidad de Costa Rica, 14 de abril de 1975, pág. 12.

⁹ Rodríguez S. Op. cit., pág. 167.

Cuadro 1

DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN EL DISTRITO
DE RIEGO DE MORACIA*
1973

Tamaño (Mz)	Nº Fincas	%	Extensión (Mz)	%
Menos de 100	373	72.20	7.644	4.72
de 100 a 499	83	16.73	18.892	11.66
de 500 a 999	18	3.63	11.075	6.83
de 1000 a 4999	16	3.22	35.240	21.75
5000 y más	6	1.21	89.149	55.03
TOTAL	496	100.0	162.000	100.00

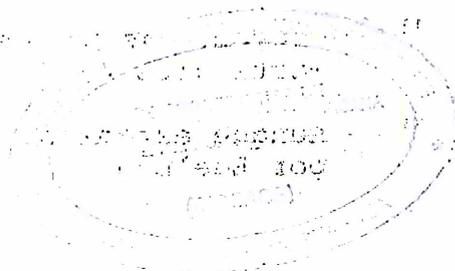
* Sólo el área comprendida en el área del Proyecto.

FUENTE: EXCELSIOR 17 DE ABRIL DE 1975, PAG. 2, TOMADO DE RODRIGUEZ SOLERA pág., 169

De esta manera, el Proyecto de Riego incorporó una serie de medidas dirigidas a provocar una reforma agraria profunda en la zona. Debido a ello y desde un inicio, el Proyecto presentado a la Asamblea Legislativa (abril de 1975) por el expresidente Oduber, causó una fuerte pugna entre el gobierno y los terratenientes de la zona¹⁰. "Los grandes terratenientes y sus partidarios en la Asamblea, veían el Proyecto de Riego como una especie de proyecto piloto, que si tenía éxito, sería extendido a todo el país y amenazaría el sacrosanto derecho de la propiedad privada¹¹."

¹⁰ Edelman, Marc. "El Distrito de Riego de Guanacaste y la Política de Agua". Anuario de Estudios Centroamericanos, vol. 13:95-112, San José, setiembre de 1987. En ese estudio se anota que las relaciones de propiedad existentes en el Distrito de Riego, pusieron al frente de la discusión del Proyecto, el problema de la tenencia de la tierra, pág. 98.

¹¹ Idem.



1.2 Disposiciones del Proyecto de Riego que se proponían modificar la estructura de tenencia de la tierra

Los puntos más conflictivos, en particular el primero, que pretendían reformar la estructura concentrada de la tierra eran¹²:

- a. La prohibición de adjudicar, arrendar, inscribir, vender o de cualquier forma traspasar a terceros las propiedades comprendidas dentro del Distrito.
- b. Limitar a 100 has. el tamaño máximo que podría tener una finca en el Distrito de Riego.
- c. La regulación que establecía como precio a pagar por el Estado (por compra directa o por expropiación), el valor que apareciera contabilizado en Tributación Directa para fines fiscales.

Queda de manifiesto en los planteamientos anteriores, el interés del Estado por realizar una reforma agraria profunda, a través del PRAT. También, las medidas propuestas se dirigían a evitar la especulación con los terrenos que serían beneficiados a través del riego. Es importante destacar la medida N° b (limitar a 100 has. el tamaño máximo de una finca en el Distrito de Riego) en el sentido de que apuntaba directamente, a liquidar la existencia de los latifundios comprendidos en el área del Proyecto.

Seguidamente se anotan las reacciones y medidas adoptadas por los ganaderos y terratenientes ante las disposiciones anteriores.

1.3 La respuesta de los ganaderos y terratenientes.

La Cámara de Ganaderos de Guanacaste respondió inmediatamente a lo que percibió como un ataque a los intereses de sus miembros: el 13 de abril (ocho días después de presentado el Proyecto al órgano Legislativo), se reunió en Asamblea General adoptando una serie de resoluciones¹³. A continuación se anotan los acuerdos más importantes:

¹² Proyecto de Ley de Creación del Distrito de Riego Moracia -artículos 4, 5, 6, y 8.

¹³ Aunque extensas se consideró oportuno anotarlas. Citado por Edelman, Marc. Op. Cit., pág. 99.

"1. Combatir con energía como práctica peligrosa, las invasiones de fincas alentadas por agitadores profesionales y demandar una acción eficaz e imparcial en la aplicación de las leyes existentes para la solución de estos problemas.

2. Oponerse vigorosamente a los proyectos de leyes agrarias que riñen con preceptos constitucionales vigentes. Esforzarse para que los cambios que se hagan al régimen de tenencia de la tierra en Costa Rica se enmarquen dentro del planteamiento que sobre Reforma Agraria tiene elaborado la Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica, el cual se aportó ya al Poder Ejecutivo como una contribución de dicha entidad a la búsqueda de soluciones democráticas al problema agrario costarricense.

3. Integrar una Comisión Nacional de Política Agraria para la defensa de los legítimos derechos de agricultores y ganaderos...

7. Luchar para que las corrientes políticas o ideológicas dejen de distorsionar la imagen del empresario y la opinión pública llegue a tener un concepto más acorde con la figura de este elemento esencial en la vida económica de las sociedades libres...

9. Nombrar tres(3) miembros de la Provincia de Guanacaste para que refuercen al Comité Nacional de Política Agraria y que este comité acopie todos los recursos humanos y materiales para oponerse en forma vigorosa al proyecto de ley, destacando todos sus defectos y tratar por todos los medios posibles para que el asunto de Arenal se involucre en el Proyecto General de Reforma Agraria que elabora el Poder Ejecutivo dentro del planteamiento filosófico de reforma agraria que ha apoyado la Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica. Que el llamado "Distrito de Riego del Arenal" no se desligue en su enfoque y tratamiento del problema general agrario que existe en el país.

10. Que se retire de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Congelamiento de Tierras enviado por el Poder Ejecutivo...

11. Para que esta Asamblea nombre una comisión para entrevistarse con el señor Presidente de la República y exponerle todas las objeciones que esta Asamblea tiene con respecto al Proyecto de Riego de Arenal". (CGG Actas, Vol.6, pp. 237-238)"

La capacidad de lucha y poder del grupo de los ganaderos y terratenientes, a través de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste se mostró evidentemente, en la capacidad de organizar el Comité Nacional de Política Agraria. Este Comité, articuló intereses con los de la Federación Nacional de Ganaderos y otros grupos de empresarios además de la prensa conservadora. Se logró de esta manera, movilizar una amplia oposición al Proyecto de Riego (Edelman, 1985: 99). Al respecto Rodríguez anota, que incluso los ganaderos amenazaron con romper el orden constitucional y acudir a la violencia en caso de que no se atendieran sus demandas (Rodríguez, 1988:177).

También, en correspondencia con esto, los ganaderos elaboraron un contraproyecto de ley que definía cómo debía orientarse la política agraria en el país. Por ejemplo se establecía, que una finca que estaba siendo explotada no podía tener limitaciones en cuanto a su extensión. De esta manera, se facultaba a cada propietario a mantener sin explotación 500 hectáreas (Idem).

Como resultado de estas presiones el presidente de la República retiró el Proyecto el 1º de mayo de 1975, "para un mayor estudio" (Edelman, 1985:99). Igualmente formaron una comisión mixta para la redacción del "Proyecto Integral de Ordenamiento Agrario Nacional", que no solo definiría la "nueva" política de reforma agraria para el Distrito de Riego, sino que abarcaría al resto del país. Entre los representantes designados en la comisión había miembros de la Cámara de Ganaderos y de otras Cámaras del sector agrícola.

Finalmente, es importante mencionar que el Proyecto de Ley del PRAT, llegó a la Asamblea Legislativa (5 de abril de 1975) dentro de un clima político poco propicio. Durante ese período se manifestaron en el órgano legislativo y de manera particular, divisiones con respecto a la profundización de la intervención estatal en varios sectores de la economía y más específicamente, por fuertes debates, acerca de tres diferentes proyectos de Reforma Agraria, que trataban de introducir cambios en la legislación vigente en 1961. Además, entre 1974 y 1975, habían aumentado el número de invasiones de tierras por parte de precaristas en Guanacaste (Edelman, 1985:98).

Luego que el Presidente de la República retiró el Proyecto de Riego para un "mayor estudio", no se volvió a saber de este documento. No es sino hasta el año 1978, durante la administración del expresidente Rodrigo Carazo, que se retoma la búsqueda de un marco institucional para el Proyecto de Riego. Así el expresidente Carazo envió a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley, que proponía reformas a la Ley del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas (SENAS), con el objetivo de definir ese marco institucional para el Proyecto.

Tres meses después (setiembre de 1979), se creó, también por decreto ejecutivo, el marco legal para la ejecución del Proyecto de Riego. No fue sino hasta el 27 de julio de 1983 que se aprobó por ley de la República (Nº 6877) el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA), como órgano responsable de la ejecución del PRAT¹⁴.

Al eliminarse en 1979 el establecimiento de límites sobre la propiedad territorial y la especulación que se generó sobre la tierra, llevaron lentamente a los hacendados a comprender las ventajas de un Proyecto de Riego en el que podían mantener sus grandes propiedades y realizar transacciones de bienes raíces (Edelman, 1985:101). Según este autor, "los terratenientes nunca se habían opuesto al riego per se", solo a las cláusulas que limitaban el tamaño de las fincas y que "congelaban" las transacciones de tierra, las cuales percibían como un ataque a sus derechos de propiedad. El riego a expensas del gasto público, de tierras antes usadas únicamente para el pastoreo extensivo, prometía ganancias extremadamente grandes" (Idem).

Debido al conflicto generado por las disposiciones de reforma agraria que contenía el Proyecto de Riego, se vieron también afectadas las políticas nacionales de esta área: la versión del Proyecto Integral de Ordenamiento Agrario aprobada en 1982, obviamente eliminó el establecimiento de límites en cuanto al tamaño de las propiedades¹⁵. También se eliminó del título el "vocablo integral" denominándose "Proyecto de Ordenamiento Agrario". Uno de los aspectos más importantes de la versión aprobada, fue el hecho de que se aseguró al Instituto Costarricense de Tierras y Colonización (ITCO)¹⁶ un apoyo financiero más sólido para la compra y distribución de tierras. (Edelman, 1985:101).

En el cuadro Nº 2 se anotan las fincas de vocación agrícola adquiridas por el Estado en el área del Proyecto de Riego, su extensión total y el año en que se compraron; obsérvese que más del 40% de esas tierras fueron adquiridas por el Estado en el año 1975, que fue precisamente el año cuando se presentó el Proyecto a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

¹⁴ Es decir, que el PRAT para ser aprobado como ley de la República, debió esperar ocho años después de ser presentado como proyecto de ley a la Asamblea Legislativa: de 1975 a 1983.

¹⁵ En la Comisión mixta a la que el gobierno encargó su formulación, se encontraban representantes de la Cámara de Ganaderos y de otras Cámaras del sector agrícola.

¹⁶ Hoy Instituto de Desarrollo Agrario (IDA).

Cuadro 2
FINCAS DE VOCACION AGRICOLA ADQUIRIDAS POR EL
ESTADO EN EL DISTRITO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE
SEGUN AÑO DE COMPRA Y EXTENSION

AÑO DE COMPRA	NOMBRE DE LA FINCA	EXTENSION (Has)	
		TOTAL	REGABLE
1963	Estación Experimental		
	Enrique Jiménez NúñezMAG	857	311
1964	Nueva Esperanza.....IDA	675	612
1966	CorralilloIDA	410	370
1970	San Luis.....IDA	1157	675
1971	Paso Hondo.....IDA	894	620
1972	Coope Río Cañas.....IDA	350	309
1975	Tamarindo.....IDA	958	900
1975	Bagatzi.....IDA	7900	4100
1975	Coope Llanos del Cortés...IDA	5950	0
1976	Coope Belén.....IDA	307	288
1977	Coope Sardinal.....IDA	192	177
1976	CATSA.....CODESA	5135	5091
1980	DAISA.....CODESA	670	350
1980	Hacienda Filadelfia.....IDA	975	900
1980	La GuariaIDA	157	95
1984	La Falconiana.....IDA	1095	1000
1986	Hacienda Las Lapas.....IDA	300	300
1986	Las Sogas.....IDA	1188	912
1987	Ranchos Horizonte.....IDA	1416	1377
TOTALES		30,586	18,387

FUENTE: SENARA (Tomado de Rodríguez S. Op. Cit. pág., 209)

NOTA: Además el Estado ha gestionado infructuosamente la compra Rancho Gesling (6.734 hectáreas) que se ubica dentro del distrito de riego.

En el mapa N° 1, se muestran las fincas anotadas en el cuadro No. 2; también se observa, el área regable de las fincas particulares, el total del área no regable y la zona ecológica que se ubica en el Proyecto de Riego. Obsérvese que una considerable cantidad de tierra adquirida por el Estado, es tierra no regable. También, se observa que la mayoría de la tierra regable del PRAT, se encuentra en manos de particulares.

Por otro lado, es importante llamar la atención respecto al beneficiario del Proyecto (campesino), que en todo el proceso descrito estuvo ausente. "el Estado ni siquiera pidió el criterio de éstos, mientras que a las cámaras patronales no solo les consultó su criterio, sino que incluso les ofreció facilidades para que una delegación de empresarios, fuera a visitar los distritos de riego del Valle del Tennessee en Estados Unidos y del Valle de Grijalba en México¹⁷. De acuerdo con los estudios consultados, el Proyecto de Riego fue concebido y diseñado exclusivamente por el gobierno de la República, sin involucrar a los distintos sectores sociales u organizaciones de la región.

De este modo, las situaciones anotadas permiten afirmar que la reforma agraria propuesta por el Proyecto, no tenía como fin primordial satisfacer las demandas del campesinado, sino facilitar el desarrollo capitalista en la zona.

Por último y a manera de ilustración respecto a la trascendencia nacional que en su origen tuvo el Proyecto de Riego, se considera oportuno destacar la importancia que la prensa escrita del país, le asignó a la discusión de este Proyecto en la Asamblea Legislativa¹⁸. En el mes de abril de 1975¹⁹ el periódico "Excelsior" (hoy inexistente) dedicó veintisiete (27) artículos a esta noticia; el periódico "La Nación" trece (13) artículos; "La Prensa Libre" cuatro (4); "La República", "El Semanario Universidad" y "El Semanario Libertad" (este último también inexistente) publicaron al menos un artículo respecto al tema señalado. En el mes anterior y posterior al envío del Proyecto a

¹⁷ Excelsior, 4 de mayo. Citado por Rodríguez S., pág. 179.

¹⁸ Estos titulares de la prensa escrita nacional, fueron tomados del estudio de Rodríguez Solera. Op. Cit., pág. 227...233.

¹⁹ Mes en el que se desarrolló la discusión del Proyecto de Ley Distrito de Riego de Moravia en la Asamblea Legislativa. Específicamente fue enviado a esa Asamblea por el señor presidente de la República el día 8 de abril de 1975. A partir de ese momento las discusiones a favor y en contra del Proyecto se intensificaron, especialmente, las presiones de los ganaderos, y sectores que los apoyaban, para que este fuera retirado. Ello sucedió veintidós (22) días después: 1 de mayo. En el discurso oficial de esa fecha el presidente anuncia su retiro.

la Asamblea Legislativa (marzo y mayo respectivamente), el PRAT también fue una de las noticias más destacadas a nivel nacional. Las opiniones a favor y en contra fueron diversas, también lo fueron los sectores sociales que se manifestaron, exceptuando a los supuestos beneficiarios.

En términos generales, fueron mayoritarios los sectores a favor de la aprobación del PRAT, sin embargo, el fuerte poder político del sector de los ganaderos hizo posible que éstos, aún constituyendo una minoría, decidieran el retiro del Proyecto²⁰

En la mayoría de los casos, los mismos titulares de los periódicos de la época referentes al Proyecto de Riego, explicitan la posición de los distintos sectores sociales respecto a su aprobación. Para una mayor comprensión, se aproxima una identificación de la posición que asumieron estos sectores a través de sus manifestaciones escritas.

Pareciera, según los documentos consultados, que en el proceso de formulación y discusión del Proyecto original, se dieron limitaciones de tipo estratégico puesto que no se consideró e involucró en ese proceso a la comunidad guanacasteca, lo cual contribuyó a desencadenar la dinámica descrita.

1.4 Posiciones de algunos sectores sociales que se manifestaron respecto a la aprobación del PRAT

A. IGLESIA

Es importante destacar aquí el papel de liderazgo en defensa de la aprobación del Proyecto, que asumió a nivel nacional, el entonces obispo de la Diócesis de Tilarán Monseñor Román Arrieta²¹ que recibió el apoyo de los grupos mayoritarios del país. Así lo evidencian los titulares de los periódicos citados a continuación:

²⁰ Recuérdese que se aprobó cuatro años después por decreto ejecutivo número 10148PT del 15 de junio de 1979 y como ley de la República hasta el año 1982. Ello lógicamente, con las modificaciones referentes a Reforma Agraria anteriormente señaladas.

²¹ Actualmente ocupa la posición de arzobispo que es la más destacada, dentro de la jerarquía de la iglesia católica nacional.

1. "Justicia Social para evitar violencia piden sacerdotes". Excelsior, 16 de marzo.
2. "Monseñor Arrieta pide regular venta de tierras". Excelsior, 26 de marzo.
3. "Monseñor Arrieta denuncia a siete acaparadores de tierra: pretenden favorecerse con riego del Arenal que pagamos todos los costarricenses". Excelsior, 31 de marzo.
4. "La iglesia católica costarricense y la reforma agraria". Excelsior, 31 de marzo.
5. "Respaldo máximo a Monseñor Arrieta". Excelsior, 1 de abril.
6. "Presidente: yo suscribo ideas de Monseñor Arrieta". Excelsior, 4 de abril.
7. "Monseñor Arrieta: un obispo que resultó ser cristiano". Excelsior, 6 de abril (revista de año 1, No. 14)
8. "Monseñor Arrieta felicita a Oduber". Excelsior, 9 de abril.
9. "Monseñor Arrieta: La tierra es para todos". Semanario Libertad, 19 de abril.
10. "Homenaje a Monseñor Arrieta". Excelsior, 22 de abril.
11. "75 sacerdotes urgen a Asamblea aprobar Distrito de riego". Excelsior, 24 de abril.
12. "Sacerdotes urgen a Asamblea aprobar Distrito de Riego". Excelsior, 27 de abril.
13. "Sacerdotes protestan que tierras de Arenal sean de seis familias". Excelsior, 27 de abril.
14. "Entrevista con Monseñor Arrieta sobre el problema Agrario y la tenencia de la tierra en el distrito de riego, I, II, III, IV y V parte. Excelsior, del 10, 11, 13, 14 y 15 de mayo respectivamente.
15. "Monseñor Arrieta recibe apoyo masivo". Excelsior, 14 de mayo.

B. GANADEROS

Tal como se anotó anteriormente, el sector de los ganaderos fue el que concentró la cuota de mayor poder en la Asamblea Legislativa, logrando sus propósitos de defensa de sus intereses. Dirigió la lucha de oposición contra la aprobación del PRAT. Inmediatamente se citan elocuentes titulares que expresan la posición beligerante de este sector.

16. "En Liberia ayer. Ganaderos: grito de guerra contra Distrito de Riego". Excelsior, 14 de abril.
17. "Ganaderos acordaron combatir proyecto del poder ejecutivo". La Nación, 14 de abril.
18. "Cita en Liberia: Los ganaderos no trabajamos para los pillos". Excelsior, 15 de abril.
19. "El pronunciamiento de Liberia". 16 de abril.
20. "Cámara solicita retiro del proyecto de Arenal". La Nación, 18 de abril.
21. "Campaña contra el proyecto para crear Moracia". La Nación, 18 de abril.
22. "Proyecto de riego será de graves consecuencias". La Nación, 20 de abril.
23. "Independencia para el Guanacaste" (campo pagado). Excelsior, 21 de abril.
24. "Lógica oposición plan de Arenal". La Prensa Libre, 24 de abril.
25. "Objetan expropiación de tierras: Tilarán". Excelsior, 28 de abril.
26. "Piden retirar el proyecto del Distrito de Riego". Excelsior, 3 de mayo.
27. "Satisfechos ganaderos con actitud de Oduber". Excelsior, 7 de mayo (luego que el presidente retiró el Proyecto de la Asamblea Legislativa).

C. GOBIERNO DE LA REPUBLICA

El gobierno, ante el conflicto que desata la presentación del Proyecto de Riego, tiende a asumir una posición ambivalente.

Inicialmente convencido de la necesidad de la aprobación del Proyecto; sin embargo, gradualmente cedió ante las presiones políticas de los ganaderos y terratenientes, hasta retirar el Proyecto de la Asamblea Legislativa.

28. "Dr. Guzmán Mata: Gobierno de Oduber con justicia social que piden sacerdotes". Excelsior, 17 de marzo.
29. "Vicepresidente Castillo: Política agraria y no reforma agraria para Costa Rica". Excelsior, 21 de marzo.
30. "Carta de Carlos Manuel Castillo donde explica su posición con respecto a la reforma agraria". La Nación, 3 de marzo.
31. "Si tenemos política agraria en el gobierno, los trabajadores de la tierra deben estar tranquilos". Excelsior, 23 de marzo.
32. "Presidente Oduber define política agraria nacional". Excelsior, 24 de marzo.
33. "Gobierno acelera política agraria". La Nación, 30 de marzo.
34. "En 15 puntos define Oduber su política agraria". Excelsior, 4 de abril.
35. "Carta de Oduber a cámaras patronales. Interesa criterio agrario de la empresa privada". Excelsior, 5 de abril.
36. "Gobierno propone congelar y expropiar tierras en Arenal". La Nación, 8 de abril.
37. "Jefe de fracción parlamentaria comenta el proyecto de Arenal". La Prensa Libre, 8 de abril.
38. "No es región de productividad, todo lo contrario -Visitar zona de riego pide Oduber a cámaras". Excelsior, 25 de abril.
39. "Oduber con cámaras por asunto de Arenal". Excelsior, 29 de abril.
40. "Futuro asegura mayor estabilidad social - para el país (segunda parte del mensaje del presidente Oduber)". Excelsior, 3 de mayo.

41. "Habrá modificaciones: Oduber frena trámite del distrito de riego". Excelsior, 4 de mayo.
42. "Oduber pide aplazar estudio del Distrito de riego Moracia". La Nación, 4 de mayo.
43. "Castillo dice que no es con el irrespeto a la propiedad que se le dará tierra a los campesinos". La Nación, 6 de mayo.
44. "Garrón: prudencia indujo a Oduber a retirar el proyecto. Excelsior, 7 de mayo.

D. PARTIDO MAYORITARIO DE OPOSICION AL GOBIERNO

En apariencia, la posición del partido de oposición es de que se apruebe el Proyecto de Riego presentado, está acorde con la aprobación del PRAT, presionando al gobierno para que haga efectiva su posición de apoyo al Proyecto; considera que el gobierno lo está utilizando para hacer demagogia.

45. "Villalobos Arce: propósitos de justicia deben demostrarse". Excelsior, 5 de abril.
46. "Demagogia del Partido Liberación Nacional en problema del agro. Excelsior, 16 de abril.
- 47.1 "Irresponsabilidad y demagogia del gobierno con la tierra". La Nación, 17 de abril.
48. "Villalobos Arce: no consentimos el beneficio de pocos y poderosos. Excelsior, 18 de abril.

E. GRUPOS DE IZQUIERDA

Evidentemente es una posición firme, de defensa del Proyecto de Riego. Critican fuertemente la posición de los ganaderos y del gobierno. Manifiestan que la posición de cada uno de estos sectores es anticristiana y temerosa respectivamente que la aprobación del Proyecto de dependería de la actitud popular.

Los siguientes titulares se publicaron en el semanario Libertad el 19 de abril, 10 de mayo y 20 de setiembre respectivamente:

49. Los ganaderos con miedo. Antiagrarismo, anticristianismo y anticomunismo".
50. "Oduber tiembla frente a los terratenientes"

50. "Oduber tiembla frente a los terratenientes"
51. "Oduber lo retiró: Mora y Ferreto presentan proyecto de distrito de riego."
52. "Reforma agraria dependerá de actitud de masas". Semanario Libertad, 19 de abril, 10 de mayo y 20 de setiembre respectivamente.

F. OTROS

Otros titulares que reafirman la trascendencia nacional y reacciones diversas que en su momento generó el Proyecto de Riego fueron:

53. "Proyecto de arrenal beneficiará a pocos". La Nación, 31 de marzo.
54. "La expropiación de 183.380 has en Arenal" (Editorial). La Nación, 11 de abril.
55. "Más de 89.000 manzanas en zona de riego son de seis propietarios". La Nación, 17 de abril.
56. "Proyecto sobre distrito de riego está congelado". La Nación, 4 de mayo.
57. "Reforma Agraria en Arenal". Semanario Universidad, 7 de abril.
58. "Arenal: Terratenientes corren a Tributación". Semanario Universidad, 14 de abril.
59. "Universitarios discutirán distrito de riego". Excelsior, 6 de mayo.
60. "Mesa redonda (en Universidad de Costa Rica) sobre distrito de riego". Excelsior, 7 de mayo.
61. "Una encuesta de Excelsior: poco se sabe del distrito de riego". Excelsior, 8 de mayo.
62. "Distrito de riego no resistió pequeño análisis". La Nación, 9 de mayo.
63. "Proyecto Arenal: Oduber cede a presiones". Semanario Universidad, 12 de mayo.

64. "Distrito de riego de Moracia: Necesidad, ilusión o mito".
La Nación, 18 de junio.

Como nota ilustrativa debe mencionarse un campo pagado del Instituto Costarricense de Electricidad, que apareció en el periódico "La República" el 19 de abril de 1975, aclarando que no era el responsable del Proyecto Distrito de Riego de Moracia.

En conclusión, el Proyecto de Riego Arenal Tempisque a pesar de que se fundamentó sólidamente en una filosofía desarrollista y reformista, que lo constituyó en un proyecto piloto de reforma agraria a nivel nacional, no logró salir adelante con sus propósitos de modernización del agro, a través de las reformas profundas en la estructura de la tierra.

Aunque el Proyecto de Riego se aprobó años después, incorporando un Programa de compra y distribución de tierras, se considera que la ausencia de una Reforma Agraria profunda en la región, continua hoy afectando sus metas de Desarrollo Rural Integrado: tales como impactar de forma trascendental, la economía y condiciones de vida de la región y del país en general.

1.5 Síntesis

Es importante destacar cómo las pretensiones del Proyecto de generar una Reforma Agraria, no solo afectaron negativamente a la región sino también al país en general. La situación de conflicto social que generó la discusión del Proyecto en la Asamblea Legislativa, se presume, se constituyó en el punto de referencia más importante del Estado, para la definición de las futuras políticas agrarias del país²².

De esta forma, el proceso de aprobación del PRAT, dejó evidencia clara del elevado poder político del sector de los ganaderos y otros que lo apoyaron. Las pretensiones de Reforma Agraria del Proyecto se sustituyeron por un plan de compra de tierras a los mismos terratenientes. Estas tierras compradas serían la base para un Programa de distribución y creación de Asentamientos Campesinos.

²² Al respecto Rodríguez Solera anota: "El problema de la concentración de la tierra continuó atacándose (por el Estado) pero, sin tocar los intereses económicos de los terratenientes, por lo que es claro, que gracias a la presión ejercida, los ganaderos lograron moldear la política del Estado de acuerdo con sus intereses". Op. cit., pág 180.

Dentro de este nuevo marco se definió el Plan Maestro del PRAT, partiendo de que el aprovechamiento del potencial del área que provocaría el Proyecto de Riego, tendría un impacto de gran trascendencia no solo en la estructura socioeconómica de la región, sino del país en general. (Bel Ingeniería S.A., 1978:16). Al interior de este contexto, el desarrollo de la actividad agroindustrial se constituiría en una estrategia fundamental del Proyecto. Seguidamente se analiza esta propuesta en particular.

El desarrollo de la actividad agroindustrial se constituiría en una estrategia fundamental del Proyecto. Seguidamente se analiza esta propuesta en particular.

El desarrollo de la actividad agroindustrial se constituiría en una estrategia fundamental del Proyecto. Seguidamente se analiza esta propuesta en particular.

El desarrollo de la actividad agroindustrial se constituiría en una estrategia fundamental del Proyecto. Seguidamente se analiza esta propuesta en particular.

El desarrollo de la actividad agroindustrial se constituiría en una estrategia fundamental del Proyecto. Seguidamente se analiza esta propuesta en particular.

El desarrollo de la actividad agroindustrial se constituiría en una estrategia fundamental del Proyecto. Seguidamente se analiza esta propuesta en particular.

2. EL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE Y EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL(*)

Partiendo de la relevancia del desarrollo de la agroindustria para el Proyecto de Riego (Plan Maestro), se inicia esta sección anotando datos estadísticos de la época respecto a la importancia de esa rama en la economía del país. Seguidamente, se retoman los objetivos y prioridades del Plan Nacional para el Desarrollo Agroindustrial de Costa Rica; también se anotan las proposiciones específicas del PRAT, en relación con el desarrollo de la rama agroindustrial. Finalmente, se confrontan estos planteamientos, observándose relaciones de interdependencia entre las búsquedas del desarrollo agroindustrial del Plan Nacional de desarrollo y las búsquedas del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque.

2.1 La agroindustria en Costa Rica en las décadas de los sesenta y setenta

Visto retrospectivamente, desde la década del sesenta, las agroindustrias tomaban cada vez más importancia en la región centroamericana. Representaban al rededor del 65% del valor bruto de la producción industrial y daban ocupación a un 60% de la fuerza de trabajo ocupada en el sector²³. En el cuadro N° 3 se muestra un resumen de la composición de las agroindustrias para centroamérica en el año 1968. Se evidencia la importancia, tanto en relación al número de establecimientos (constituían más de la mitad del total de la industria), como en relación al valor agregado e inversiones de capital fijo²⁴. Dentro del total de la actividad agroindustrial, se destacaba igualmente, la agroindustria alimenticia.

En este mismo periodo, en nuestro país, el valor agregado de la producción agroindustrial, en relación al generado por la

(*) Recuérdese que la propuesta de desarrollo de un Sistema de producción agroindustrial, se encuentra contenida en el Plan Maestro del Proyecto de Riego.

²³ García, S. Marcelo 1978, tomado de Teresa Quiros y otros. Algunos datos de la situación de la Agroindustria en Costa Rica, San José, Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Sociales, Avances de Investigación, N°37, octubre de 1980, pág. 9.

²⁴ Idem.

industria en su conjunto, llegó a significar en 1965 el 73,0% y aunque disminuyó en los años siguientes, continuó siendo muy significativo: en 1970 69.0%, en 1973 68.2% y en 1974 67.7%²⁵.

También en ese período, se muestra la importancia del desarrollo de la agroindustria nacional, al observar su participación en el comercio exterior. Desde el año 1957, la balanza comercial de Costa Rica venía presentando saldos negativos, así también, los saldos de la producción agroindustrial. Sin embargo, para 1976 se mostró un cambio significativo. Las exportaciones alcanzaron un total de 790 millones de colones, mientras que las importaciones fueron de ₡338 millones, lo que arrojó un saldo favorable de 452 millones²⁶. Específicamente las exportaciones agroindustriales, dentro del total del sector, se incrementaron del 6% al 15.6% entre 1960 y 1976 y las importaciones disminuyeron de 7.0% a 5.0% respectivamente²⁷. Presumiblemente fueron estas situaciones, entre otras, las que condujeron al gobierno de la República a considerar entre sus prioridades, el desarrollo de la agroindustria. En el período presidencial 1974-1978, se consideró a "la agroindustria, como uno de los pilares en que se sustentaría el desarrollo futuro del país"²⁸.

²⁵ Ibidem, pág. 11.

²⁶ Oficina Sectorial de Planificación Industrial (OSPI), Una nueva política industrial de desarrollo 1979-1982, San José, Costa Rica: Departamento de publicaciones, dic. 1978. En Teresa Quirós y otros. Op. cit., pág. 9.

²⁷ Teresa Quirós y otros, Op. Cit., pág. 9.

²⁸ Ibidem, pág. 17.

Cuadro 3

COMPOSICION DE LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL EN CENTROAMERICA
Y SU RELACION CON LA PRODUCCION INDUSTRIAL EN SU CONJUNTO
(ESTABLECIMIENTOS CON CINCO O MAS TRABAJADORES)
AÑO 1968

	Nº establecimiento		Nº trabajadores (miles)		Valor bruto (mill)		Valor agregado (mill)		Invers. Capit.fijo	
	total	%	total	%	total	%	total	%	total	%
1. Total de la actividad agroindustrial	2282	53.6	87.1	60.1	847	65.3	332	63.1	401	67.5
1.1 Agroindustria alimenticia (excepto bebidas)	1301	60.0	36.0	24.6	446	34.4	133	25.3	213	35.9
1.2 Resto de Agroindustria	981	40.0	51.1	75.4	401	65.6	189	74.7	188	64.1
2. total de la actividad industrial	4255	100.0	145.0	100.0	1298	100.0	526	100.0	524	100.0

FUENTE: Reelaboración de la autora con base de datos de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Perspectivas del desarrollo de las agroindustrias en Centroamérica. FAO, 1974.

Según evaluación de la Oficina Sectorial de Planificación Industrial²⁹ del año 1978, este sector, que se caracterizaba entre otros problemas por la poca interdependencia entre las partes involucradas en el proceso, (agropecuaria, industria y comercialización), demostraría que las ventajas que presentaba la agroindustria, eran bastante promisorias, ya que tenía un efecto multiplicador en cuanto a absorción de mano de obra, elevación del nivel tecnológico, incremento de exportaciones, diversificación de la actividad agropecuaria y, desde el punto de vista social, parecía elevar las condiciones de vida de los agricultores³⁰. También en nuestro país, dentro del sector de la industria, se destacó la agroindustria alimentaria, por su participación en cuanto a comercio exterior, valor agregado, absorción de mano de obra, etc.³¹.

En el periodo de gobierno 1974-1978, se consideró la agroindustria como uno de los pilares en que debía sustentarse el desarrollo futuro del país.³²

²⁹ OSPI. Una nueva política industrial de desarrollo 1978-1982. Doc. preliminar, dic. 1978, Tomo I, págs. 62 y 63.

³⁰ Idem.

³¹ En documento citado, referente a la política industrial elaborado por la Oficina Sectorial de Planificación Industrial se anota: "La agroindustria procesadora de alimentos representa dentro del sector industrial, la más y mejor utilización puede hacer de materias primas de origen nacional, además de que cumple con la mayoría de los objetivos planteados en términos de empleo, ingreso, desarrollo regional y balanza de pagos, etc. Merecerá especial atención el procesamiento de frutas, hortalizas, legumbres y especias. OSPI, Op. Cit., pág. 61. Tomado de Teresa Quirós y otros, Op. Cit., pág. 22.

³² Ibidem, pág. 17.

Cuadro 4

COMPOSICION DE LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL EN COSTA RICA
Y SU RELACION CON LA PRODUCCION INDUSTRIAL TOTAL
1960-1978

	1960	PR(*)	1966	PR	1972	PR	1978	PR
1. Total de la actividad agroindustrial	550	58.9	887	49.9	1664	43.9	5766	41.3
1.1 Agroindustria alimenticia (excepto bebidas)	429	45.9	715	40.2	1381	36.4	4912	35.2
1.2 Resto de Agroindustria	121	13.0	172	9.7	283	7.5	854	6.1
2. total de la actividad industrial	934		1777		3792		13969	

PR: Porcentaje que representa la agroindustria respecto del total de la producción industrial.

FUENTE: Elaboración de la autora con base en datos de Alfredo del Campo, Oficina Sectorial de planificación industrial. Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

2.2 El Plan Nacional para el Desarrollo Agroindustrial de Costa Rica

A. ANTECEDENTES

Desde inicios de la década del setenta, el gobierno de la República realizaba gestiones dirigidas a formular un Programa de desarrollo agroindustrial; en el año 1970, el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial elaboró un estudio en el que se analizaba la agroindustria de alimentos del país. Posteriormente, en 1975 se efectuaron reuniones con asesores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Agencia Internacional para el desarrollo (AID), con el objetivo de analizar el desarrollo agropecuario y rural de Costa Rica para impulsar el desarrollo agroindustrial. En ese año también, la Oficina de Planificación Nacional (OFIPLAN), esbozó una política nacional de

industrialización alimentaria, con base en los estudios anteriores. Dos años después representantes de los organismos internacionales citados, asesores técnicos de Israel y Holanda y profesionales locales de distintas instituciones, elaboraron un Diagnóstico que permitió formular el "Plan Nacional para el Desarrollo Agroindustrial de Costa Rica" (PNDA), publicado en junio-julio de 1978, por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio³³. Seguidamente se anotan estos objetivos y prioridades.

B. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

Los objetivos y prioridades del Plan Nacional para el desarrollo agroindustrial (PNDA), se inscribieron dentro de una concepción de desarrollo social que se proponía, "Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en el área rural, mediante la generación de nuevas oportunidades de empleo, una mejor distribución del ingreso y mejor nutrición"³⁴

Los objetivos y prioridades de ese Plan fueron los siguientes:

Objetivos:

1. Una efectiva integración de las regiones por medio de la distribución equitativa del desarrollo económico.
2. Descentralizar las actividades industriales para reducir la desigualdad de ingresos entre la población rural y urbana.
3. Mejorar las condiciones de vida de los grupos de escasos recursos.

Prioridades:

- a. Disponibilidad de oferta regular de materias primas para la agroindustria.

³³ Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Plan Nacional para el Desarrollo agroindustrial, (San José, Costa Rica; departamento de publicaciones, 1978), pag. 16-17.

³⁴ Objetivos sociales del Plan Industrial. OSPI. "Una nueva política Industrial de Desarrollo 1978-1982". Doc. preliminar dic. 1978, Tomo I, pag. 61. En Teresa Quirós y otros, pag. 22.

- b. Reorganización del sistema de mercadeo para incrementar la participación del agricultor en el valor agregado.
- c. Mejorar la distribución regional de las actividades agroindustriales.
- d. Sustitución de importaciones expandiendo la agricultura y
- e. Promover las exportaciones no tradicionales".

Examinese en los objetivos y prioridades anteriores, los planteamientos principales de la estrategia de Desarrollo Rural Integrado: generar cambios económicos sociales y políticos en la sociedad rural.

2.3 Las Propuestas de Desarrollo Agroindustrial en el PRAT

Al interior de este contexto, es posible comprender mejor la finalidad del PRAT de crear un Sistema de Producción Agroindustrial. En el Plan Maestro (pág. 78) se definen las bases para la definición de una política agroindustrial en el Proyecto de riego. Debido a que el Riego implicaría un sustancial aumento de la producción agrícola, se plantea la instalación de agroindustrias como una de las soluciones más evidentes, para enfrentar los problemas de la estacionalidad de los precios de los productos agrícolas perecederos. En el objetivo general del Proyecto se anota "Integrar bajo un solo conjunto el uso del espacio territorial y el aprovechamiento propuesto para los recursos agua y tierra con el fin de crear UN SISTEMA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL³⁵ basado en el riego". En correspondencia con este objetivo general, en el objetivo específico No. 4 se propone, "Promover el desarrollo integral de la zona mediante la complementación agrícola e industrial". De esta manera, la búsqueda del desarrollo agroindustrial aparece constantemente señalado en el Plan Maestro del PRAT. Incluso, se presenta en ese documento, un Esquema de Integración Agroindustrial³⁶. Según el

³⁵ Subrayado es de la autora. Plan Maestro.

³⁶ Véase ese esquema en, Villalta Villalta, Olga Ma., Estructura General y Orientación del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque, San José, Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Sociales, Avances de Investigación, N° 85, octubre de 1992. También en el Plan Maestro, pag. 94.

documento citado, la creación del Sistema de Producción se iniciaría en la I Etapa de desarrollo del Proyecto³⁷ denominada "Desarrollo del Plan de Regadío" y estaría plenamente organizado, en la III Etapa denominada "Etapa de Expansión o Intensificación" que se completaría alrededor del año 2.000.

Durante la I Etapa, se haría el estudio inicial de tres tipos de proyectos agroindustriales: dos deberían ser de corto plazo y estarían relacionados con el desarrollo del área de factibilidad en estudio³⁸ y el otro se relacionaría con las actividades desplegadas en el área, por la Corporación Costarricense de Desarrollo S.A. (CODESA).

En la II Etapa, se desarrollaría la coordinación entre, la construcción de las obras civiles y la preparación de los agricultores en las técnicas de riego.

En la III y última Etapa del Proyecto, se partiría, entre otros, de los siguientes supuestos:

- Se organizará la agroindustria
- La producción se realizaría en función de mercados estables y conocidos bajo mecanismos adecuados de comercialización.
- Se organizarán los agricultores pequeños y medianos en cooperativas, asociaciones o el tipo de organización más apropiado para contar con maquinaria, procesamiento y transporte entre otros.

Finalmente, se insiste en el Plan Maestro que la integración y desarrollo del Sistema de Producción Agroindustrial, es un problema que trasciende de la coordinación del Plan y corresponde su definición, al gobierno central. También le correspondería al gobierno, la determinación de las facultades y responsabilidades de los distintos organismos e instituciones que se involucrarán³⁹.

Se considera importante recordar que el PRAT fue diseñado en una época de "repunte" del modelo de Estado intervencionista,

³⁷ Es diferente la definición de las etapas de desarrollo del proyecto según lo estipulado y la que se maneja actualmente en la ejecución del Proyecto.

³⁸ El estudio de factibilidad para veinte mil hectáreas, se constituyó en el primer paso de la ejecución del PRAT. A su vez, este estudio permitió asegurarle el financiamiento.

³⁹ BEL Ingeniería S.A., Op. Cit., pág. 79.

caracterizado por metas de diversificación de la estructura productiva. Dentro de ese modelo, la Corporación Costarricense de Desarrollo S.A. (CODESA) constituía un instrumento esencial para impulsar el desarrollo del país. En correspondencia con esto, la corporación citada también se constituiría en una herramienta fundamental, para lograr el desarrollo agroindustrial del PRAT.

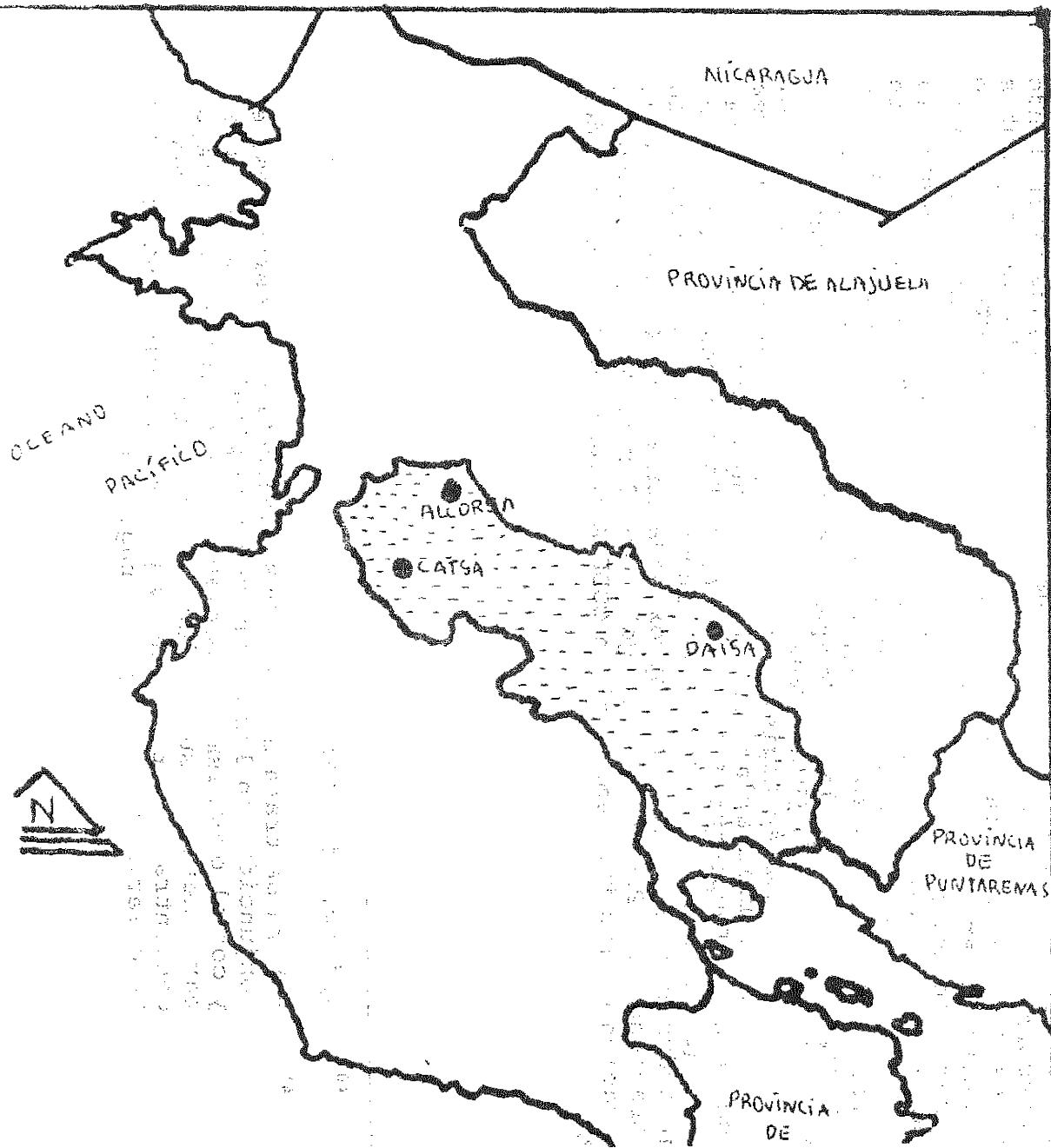
A continuación se caracteriza, brevemente, esta función de CODESA en el Proyecto de Riego. También, se anotan algunas características básicas de cada una de sus tres empresas subsidiarias, presentes en el área del Proyecto.

2.4 CODESA y el Desarrollo Agroindustrial que se propone el Proyecto de Riego

En el Plan Maestro se manifiesta que CODESA, a través de sus subsidiarias, podría proporcionar una valiosa ayuda estimulando y asesorando a las compañías existentes, para establecer plantas procesadoras e instalaciones en el área del Proyecto⁴⁰. Tal como se anotó anteriormente, para la Iª Etapa de ejecución del PRAT (Desarrollo del Plan de Regadío), se propone en el Plan Maestro la realización de tres estudios de proyectos agroindustriales. Entre estos se anota, el requerimiento de un amplio estudio de las políticas que ha seguido CODESA en Guanacaste para reformular su participación dentro de un "esquema agroindustrial avanzado, de carácter regional"⁴¹ (Plan Maestro:91). Cuando se presentó el Proyecto a la Asamblea Legislativa (1975) ya se ubicaban en el área dos de sus subsidiarias de la rama agroindustrial: "Central Azucarera el Tempisque S.A." (CATSA) y "Algodones de Costa Rica S.A." (ALCORSA). En 1982, se instaló la empresa "Desarrollo agroindustrial S.A. (DAISA) (aproximadamente a 20 Km del centro de operaciones del Proyecto de riego). En el mapa N° 2 se observa la ubicación de las tres empresas de CODESA localizadas en el área del PRAT.

⁴⁰ Ibidem, Pág. 194.

⁴¹ "Ahora se trata de que CODESA concentre sus esfuerzos, en conjunción con las autoridades de planificación nacional y con el organismo responsable de los programas de riego, para definir su misión desarrollista en el área y concentrar sus políticas y planes de acción futura" (BEL Ingeniería S.A. Op. cit., pág. 94).



MAPA N:2

GUANACASTE: DELIMITACION DEL DISTRITO DE RIEGO DE MORACIA Y UBICACION DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DE CODESA.

SIMBOLOGIA:



UBICACION DEL DISTRITO DE RIEGO DE MORACIA.

Seguidamente se presenta una breve descripción de cada una de las subsidiarias señaladas en el mapa.

CATSA: se fundó en el año 1975 e inauguró sus plantas en abril de 1978. Contaba con la tecnología más moderna para la producción de azúcar y alcohol carburante. Es importante anotar que antes de abrir el proyecto en este sitio, se estudiaron posibilidades en otras zonas del país sin embargo, se impuso el criterio de que se construyera en Guanacaste (Vega: 1982::67).

La Central Azucarera el Tempisque se creó, no solo para procesar la caña de azúcar producida en tierras propias de la empresa, sino también, para procesar caña de azúcar cultivada en fincas privadas (Sojo: 1987:210). Esta situación permite evidenciar las vastas dimensiones con las que se diseñó este proyecto.

Según estudio de M. Vega citado por Sojo, CATSA elaboraría en su producción inicial 350.000 toneladas de caña por cosecha, lo cual significaría un 9.14% de la producción total del país y un 23.7% de la región que comprende el Pacífico seco (Sojo: 1984:210).

ALCORSA

La empresa ALCORSA era una desmotadora de algodón que se proponía impulsar el desarrollo de este cultivo en la zona. Su objetivo, a diferencia de CATSA, era comprarle al productor el algodón, desmotarlo y comercializarlo. Tal como se lo proponía, logró incentivar el cultivo básicamente a nivel de medianos y grandes productores. Esto por las características técnicas y económicas que demanda ese cultivo (Rodríguez: 1988:164).

DAISA⁴²

Se fundó en Guanacaste en 1982, con el objetivo específico de producir y comercializar el melón. Impulsó también el cultivo en pequeñas parcelas, de tomate industrial y jengibre. También, según entrevista al primer gerente de esta empresa,⁴³ con la creación de DAISA se perseguía, la diversificación agrícola de la bajura guanacasteca. Esta empresa sería la encargada del manejo

42

Ing. Victor Manuel Quirós. La subsidiaria de CODESA: Desarrollo Agroindustrial S.A. DAISA. (Ex-gerente de la empresa), Abangares (Gte: 2 de mayo, 1990, (comunicación personal).

43

Según la entrevista citada la empresa se clausuró un año después: 1983. *

pos-cosecha y de la exportación de productos agrícolas no tradicionales, que como el melón, tenían buenas perspectivas de mercado en el exterior.

A pesar de que la zona reunía las condiciones necesarias para el desarrollo de cultivos de este tipo, ningún empresario se arriesgaba a invertir en esa actividad debido a lo costoso de las instalaciones, a la ausencia de canales de comercialización y al alto riesgo que presentaba la exportación de este tipo de productos. Esto debido, a las exigencias de calidad, volumen y seguridad de suministros que exigen los mercados del exterior y a la oscilante demanda que ofrecen. Para incentivar el desarrollo de esta actividad, el Estado invirtió en una empresa de producción y exportación de perecederos (DAISA), dejando en manos de los productores particulares una parte importante de la producción, la que si bien era riesgosa, no requería de las cuantiosas inversiones que suponía el procesamiento y comercialización de los productos.

Según la entrevista citada, la orientación local de la empresa no era fundamentalmente hacia la rentabilidad sino, hacia el desarrollo agroindustrial, organizando y capacitando a los productores pequeños, para que ellos produjeran y DAISA asumiera la comercialización de los productos.

A través de la breve descripción de estas empresas de CODESA, se manifiesta explícitamente, su interés centrado en el desarrollo agroindustrial. En el Plan Maestro se anota expresamente que CODESA debería jugar un rol de liderazgo en el desarrollo de la agroindustria en el Proyecto, para lo cual, debería dedicar parte de sus recursos de capital empresariales.

Finalmente, es importante destacar cómo la creación de estas empresas públicas, obedeció a las mismas motivaciones que impulsaron el desarrollo del PRAT: generar condiciones para la expansión del capitalismo en una zona caracterizada por ser la de mayor concentración de la tierra en el país. lo cual lógicamente, limitaba el desarrollo de relaciones capitalistas de producción. Según estudio de Rodríguez S., se intentaba con esto, desplazar la ganadería extensiva sustituyéndola por actividades agrícolas más intensivas en el uso del capital (página 161).

2.5 Análisis Comparativo entre las propuestas del PRAT y del Plan Nacional para el Desarrollo Agroindustrial

De acuerdo con lo descrito, es evidente la relación directa entre los propósitos del Proyecto de Riego y los propósitos de la política nacional de desarrollo agroindustrial,

Ambos proyectos (PRAT Y PNDA), fueron aprobados en 1978 y 1979 respectivamente, por lo que es muy probable suponer, que el gobierno pretendía lograr buena parte de las metas del PNDA, a través de la ejecución del PRAT y viceversa.

Por otro lado, esta tesis se refuerza al constatar que en los objetivos específicos del PNDA y del PRAT, aparece el "desarrollo social" como una meta.

Por último, debe mencionarse que en el mismo año de aprobación del Proyecto de Riego, (1978) y con el fin de garantizar que el Plan de desarrollo agroindustrial sería llevado a la práctica, se constituyó la Secretaría Sectorial de Planificación Industrial-OSPI, encargada de elaborar "Una nueva política industrial de desarrollo y de fomentar el desarrollo de la agroindustria"⁴⁴. En este último documento, aparecen muy claros los objetivos que desde el punto de vista del desarrollo social, se planteaba esa política nacional. Estos objetivos explicitan la preocupación del Estado por mejorar las condiciones de vida de los sectores del campo⁴⁵. Para el logro de los objetivos de ese Plan Nacional, se proponía un aspecto que es fundamental en el Proyecto de Riego (Plan Maestro).

- El impulso de formas asociativas de producción en las regiones de desarrollo del Instituto Costarricense de Tierras y Colonización-ITCO: hoy Instituto de Desarrollo Agrario-IDA.

Este planteamiento del Plan de desarrollo agroindustrial, se incorpora en el PRAT de la siguiente manera: "el gobierno deberá llevar a acabo programas de colonización para asentar a familias campesinas"⁴⁶, "la transformación de la estructura productiva se hará sentir no sólo en los aspectos de crecimiento del producto interno y redistribución del ingreso, sino también, en la solución de los problemas de empleo, capacitación, desplazamiento de población y mejora general de las condiciones de vida de la región"⁴⁷. También en uno de los objetivos específicos del Proyecto se propone; "promover el mejoramiento de las condiciones

⁴⁴ Oficina Sectorial de Planificación Industrial- Op. cit., pág 61.

⁴⁵ Seguidamente se anota uno de los objetivos: "Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en el área rural mediante la generación de nuevas oportunidades de empleo, una mejor distribución del ingreso y mejor nutrición Ibid., pág 22.

⁴⁶ Ibid., pág. 189.

⁴⁷ BEL Ingeniería S.A., Op. Cit.; pag. 16.

socioeconómicas, mediante acciones de reforma agraria, oportunidades de empleo y otros". Además, en otro documento se expresa, "el PRAT genera un nuevo concepto en la distribución de tenencia de la tierra"⁴⁸.

Respeto a los objetivos del PNDA de lograr una efectiva integración de las regiones y descentralización de las actividades industriales (objetivos N° 1 y N° 2 y prioridad N° 3), se tiene que estos también son propósitos del Proyecto de Riego: "La creación de un sistema regional... abierto por la gran magnitud de su cobertura"⁴⁹ que permitiría lograr la participación de los agricultores.

Finalmente y para enfatizar la estrecha correspondencia PRAT-PNDA se destaca la respuesta directa que el PRAT da a las prioridades (N° 1 y N° 2) respectivamente del Plan de Desarrollo Agroindustrial: Disponibilidad de una oferta regular y calidad adecuada de materias primas para la agroindustria y 2-Reorganización del sistema de mercadeo para incrementar la participación del agricultor en el valor agregado.

El PRAT, al transformar la agricultura estacional de verano con sus frecuentes pérdidas y riesgos, en una actividad continua y más segura, haría posible producir mayor número de veces en el año, incrementando la disponibilidad de mayores volúmenes de materias primas: oferta regular.

En cuanto a la prioridad del Plan de desarrollo agroindustrial de "reorganización del sistema de mercadeo", es valorada a su vez por el Proyecto de Riego, como un requisito indispensable para alcanzar el éxito⁵⁰.

Esta íntima correspondencia entre el Proyecto de Riego y las políticas nacionales, tienen como contexto el modelo de desarrollo imperante en la época que venía impulsándose desde la década del cincuenta. Ese modelo se caracterizó, especialmente, por una

⁴⁸ Servicio Nacional de Riego y Avenamiento. Proyecto de Riego Arrenal-Tempisque. (Documento mimeografiado), San José, 1991.

⁴⁹ BEL Ingeniería S.A., Op. Cit., pág. 194.

⁵⁰ Véase en la siguiente cita del Plan Maestro del PRAT la trascendencia que tiene el desarrollo de esta área para el Proyecto de Riego. "El logro del máximo desarrollo potencial del área de estudio requerirá la expansión de los mercados existentes, la creación de nuevos mercados nacionales y foráneos y el establecimiento de fuertes organizaciones de mercadeo agresivas". BEL Ingeniería S.A. Op. Cit., pág. 194.

fuerte participación del Estado en el desarrollo económico y social del país. Es importante destacar que en el periodo de gobierno 1974-1978, se generó un particular impulso financiero a la participación estatal en la economía del país. Ello especialmente a través de la participación de CODESA. Recuérdese que fue durante este periodo de gobierno, que el expresidente de la República Daniel Oduber, presentó por primera vez a la Asamblea Legislativa el Proyecto Distrito de Riego de Moracia, sustentado plenamente, en ese modelo de desarrollo.

Aunque el Proyecto sólo fue aprobado cuatro años después (por decreto ejecutivo), el PRAT continuó conceptualizándose íntegramente, dentro del marco de un Estado fuertemente interventor. Ello interesa recalcarlo porque, precisamente un año después de la aprobación del Proyecto en nuestro país sociedad, se marcó un "punto de ruptura claro e inequívoco en relación con toda la dinámica de desarrollo anterior seguida por Costa Rica" (Rovira Mas, 1988:43). Ese punto de ruptura según el autor, lo marcó la devaluación del colón decretada en setiembre de 1980.

Rovira Mas, anota que el estilo de desarrollo anterior de país, ingresa en una profunda crisis cuyas manifestaciones económicas más inmediatas fueron entre otras:

a. El estancamiento de la producción b. El salario promedio real reducido, entre 1980 y 1982, en más de un 40% c. La inflación pasó de un 17.8% en 1980 a un 81.8% en 1982 y d. Se triplicó la deuda externa pública; en comparación con el promedio anual que se traía en los años 1976-1979.

De ese modo, el estilo de desarrollo basado en un Estado fuertemente interventor, se reorientó hacia un estilo de desarrollo neoliberal caracterizado fundamentalmente, por una fuerte reducción de la participación estatal. Dentro de este nuevo estilo de desarrollo interesó, de manera prioritaria, la eliminación de CODESA por constituir éste el organismo de mayor intervención estatal en la economía del país.

Si se recuerda el papel fundamental que se le adjudicó a CODESA en el desarrollo del PRAT (impulso del Sistema de Producción Agroindustrial), se comprende las repercusiones profundas que estos cambios generaron en la ejecución del Proyecto de Riego y en el modelo de desarrollo del país. Indudablemente se afectaron de manera directa, las metas de desarrollo agroindustrial y en consecuencia las metas de desarrollo integral del PRAT. Esto debido a la vinculación directa del PRAT con CODESA que fue prácticamente eliminada dentro del nuevo modelo de desarrollo nacional.

3. CONCLUSIONES

El Proyecto de Riego Arenal-Tempisque se originó, exclusivamente, por iniciativa del Estado dentro de un modelo desarrollista, con la particularidad de una fuerte orientación hacia el Desarrollo Rural Integrado.

Las metas del Proyecto de Riego de integrar en un solo espacio territorial, el aprovechamiento de los factores agua y tierra, con el fin de crear un sistema de Producción Agroindustrial, se vieron afectadas por dos fuerzas: una de carácter regional y otra de carácter nacional-internacional.

A nivel regional, las transformaciones profundas en la estructura de la tierra de la zona bajo riego, que pretendía generar el Proyecto originalmente planteado, fueron frenadas directamente por el sector de los ganaderos y terratenientes de la región, con el apoyo de otros sectores con intereses afines. De este modo, las propuestas originales de expropiación de tierras, fueron "sustituidas" por un programa de compra de terrenos por parte del Estado.

En cuanto a las fuerzas de carácter nacional-internacional se refieren, al cambio en el modelo de desarrollo del Estado costarricense a partir (básicamente) de la década del ochenta. El Proyecto de Riego Arenal-Tempisque se conceptualizó y diseñó al interior de un modelo de desarrollo nacional, caracterizado por un Estado fuertemente interventor en los sectores económicos y sociales del país. Sin embargo, su ejecución se dio (a partir de 1980), no dentro del modelo de desarrollo en el que se diseñó el Proyecto, sino dentro de un modelo en el que precisamente, la meta sería la reducción de la participación del Estado. Este cambio profundo, afectó directamente la finalidad del PRAT de crear un sistema de Producción Agroindustrial, integrado al desarrollo de la región. La estrecha correspondencia entre objetivos del PRAT y del Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial permiten deducir al que el PRAT se constituyó en uno de los recursos fundamentales del PNDA, para alcanzar sus metas de impulsar el desarrollo agroindustrial del país. Particularmente se afectó la finalidad del Proyecto Riego de crear un sistema de producción agroindustrial, debido a la desaparición del eje sobre el cual se esperaba "montar" este desarrollo: CODESA. Esta corporación se constituyó, según los defensores del nuevo modelo neoliberal en uno de los criterios fundamentales que justificó la necesidad del cambio en el modelo de desarrollo del país: por las supuestas distorsiones y gastos que el funcionamiento de CODESA introdujo en la economía nacional.

Los ataques políticos que generó la propuesta de reforma agraria que involucraba el PRAT, no sólo afectaron el nivel

regional sino también el nivel nacional, ya que a partir de estos hechos, no se volvió a plantear políticas profundas de reforma agraria en el país.

En síntesis, la situación del Proyecto de Riego de diseñarse dentro de un modelo de desarrollo del país y de ejecutarse dentro de otro modelo muy distinto, afectó profundamente la ejecución del Proyecto y en consecuencia se afectan obviamente los impactos esperados. Posiblemente ello explica la reformulación de la I Etapa de desarrollo del PRAT, en función básicamente, de la construcción de las obras civiles de riego y no de la realización de los estudios de que partiría el desarrollo de la agroindustria tal y como se había definido en el Plan Maestro. De ahí, el escaso desarrollo actual de esta rama de la economía en el Proyecto.

Hoy el PRAT lleva aproximadamente diez años de desarrollo y el principal problema que afronta es la escasa diversificación de la producción: grandes proporciones de tierra continúan con cultivos tradicionales (40% arroz, 35% caña y 8% pastos). Se considera que en ello repercute, de manera significativa, la ausencia de infraestructura agroindustrial.

Finalmente, se recomienda estudiar con profundidad los planteamientos originales del PRAT, rescatando sus fundamentos filosóficos de Desarrollo Rural Integrado, para adaptarlos al nuevo modelo de desarrollo del país. Esto no sólo por la transcendencia del Proyecto para el desarrollo de la región y del país en general, sino también, por el extraordinario costo social que el Proyecto⁵¹ tiene para los costarricenses.

51

Es necesario mencionar, que desde fines del año 1991 SENARA, con el apoyo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), ha iniciado un esfuerzo de evaluación global y de incorporación de las futuras etapas de ejecución del Proyecto de Riego (Etapas II y III) dentro de un contexto de desarrollo más integral.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFIA

BEL Ingenieria S.A. y Bookman -Edmonston Engineering Inc.,
Proyecto de Riego de la Cuenca Baja del Río Tempisque-Plan
Maestro. San José, 1978.

Dirección General de Estadística y Censos y Oficina de
Planificación Nacional y Política Económica. Atlas Estadístico
de Costa Rica N° 2, San José, 1981.

EDELMAN, Marc. "El Distrito de Riego de Guanacaste y la Política
de Agua". Anuario de Estudios Centroamericanos, Vol.
13:95-112, San José, setiembre de 1987.

GARCIA S., M. La Agroindustria de Alimentos en Costa Rica.
(síntesis). CSUCA, 1978. Documento provisional.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Plan Nacional para
el Desarrollo Agroindustrial de Costa Rica. Documento final
sobre el programa de operaciones del equipo de expertos
tripartita: Costa Rica, Israel y Holanda. San José, Junio,
1978

Oficina Sectorial de Planificación Industrial, Una Nueva Política
Industrial de Desarrollo 1979-1982. Tomos I y II. San José,
diciembre, 1978

Oficina de Planificación Nacional y Política Económica, Plan
Nacional de Desarrollo Económico Social de Costa Rica en el
período 1979-1982. Tomo IV. Sectores Productivos. San José

QUIROS, Tereza; León, Carmen; Valverde, Jimmy. Algunos Datos de
la Situación de la Agroindustria en Costa Rica. San José,
Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones
Sociales, Avances de Investigación, N° 37, octubre de 1980.

QUIROS, Victor Manuel. La subsidiaria de CODESA: Desarrollo
agroindustrial S.A. DAISA, Abangares Guanacaste, 2 de mayo de
1990 (comunicación personal)

RODRIGUEZ S., Carlos. Estructura Agraria de Guanacaste y
Políticas Estatales en el Distrito de Riego Arenal-Tempisque.
San José, Universidad de Costa Rica, tesis de grado: Escuela
de Sociología, 1988.

ROVIRA Mas, Jorge. Costa Rica en los años 80, San José, Editorial
Porvenir, segunda edición, 1988.

Servicio Nacional de Riego y Avenamiento, Proyecto de Riego Arenal-
Tempisque. San José, s.f

Servicio Nacional de Riego y Avenamiento, **Proyecto de Riego Arenal-Tempisque**. San José, 1981. Documento mimeografiado.

SOJO, Ana. **Estado Empresario y Lucha Política en Costa Rica**. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1984

VEGA, M. **El Estado Costarricense de 1974 a 1978**. CODESA y la fracción industrial, Escuela de Antropología y Sociología, Universidad de Costa Rica, San José, 1980

VILLALTA Villalta, Olga, **Estructura general y orientación del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque**, San José, Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Sociales, Avance de Investigación, N°85, octubre de 1992

IMPRESO EN EL TALLER DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CIUDAD UNIVERSITARIA "RODRIGO FACIO"
Responsable: Jorge Oconitrillo C.

